MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Asunción. 24 de setiembre de 2021.-

Nota U. O. C. N°: 930 /2021
Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Licitación con ID. Nº 400.230 - Alquiler de la Sede Fuero Civil y Laboral en base a las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente pasó a exponer:

Se remite el Contrato Nº 55 /2021 entre el Ministerio de la Defensa Publica y el Sr. Ignacio Cano Colazo, firmado antes del cumplimiento del plazo establecido en la normativa para la interposición de Protesta (diez días hábiles) debido a que el contrato Nº 52/2020 con **ID. N° 332.211** *venció en fecha 30 de agosto del 2021, por lo cual actualmente nos encontramos ocupando el local que funciona como Sede del Fuero Civil y Laboral de la ciudad de Asunción* ***sin contrato****, viéndonos en la* ***URGENTE NECESIDAD*** *de contar con un contrato vigente el cual nos pueda dar seguridad jurídica tanto a la institución como a los funcionarios.----------*

Debemos mencionar que el inmueble adjudicado en el presente llamado es el mismo que venimos ocupando desde hace 5 (cinco) años por lo cual nos urge contar con un Sede con contrato para que la misma pueda seguir siendo utilizada como Sede del Ministerio de la Defensa Pública.----------

Que, dicha propiedad se adecua totalmente a las necesidades de la Institución, cabe resaltar que la Sede del Fuero Civil y Laboral de la ciudad de Asunción, ayuda a brindar una asistencia integral tanto en la parte jurídica, psicológica en este tiempo de pandemia; dando así al cumplimiento de la misión institucional.----------

Sin otro particular en el afán de obtener una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre.---------

Abg. Carolina Ibarra
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Tel/Fax (021) 292-359
Avda. Artigas N° 2.136 c/ San Estanislao
Asunción - Paraguay